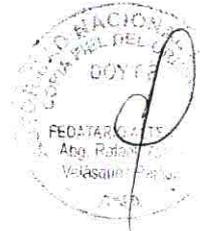




01466-J



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 320 -2010-ANA

Lima, 02 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2010-ANA, del 12 de enero del 2010, se encargaron las funciones de la Administración Local de Agua Casma – Huarmey, al Ingeniero Abilio Tovar Gonzáles;

Que, por razones de servicio, se ha visto por conveniente dar por concluida dicha encargatura conferida mediante la Resolución Jefatural señalada en el considerando precedente;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar al nuevo profesional que asuma las funciones de la Administración Local de Agua;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG: **“Los Directores y Administradores Locales de Agua, calificados como empleados de confianza, serán designados por Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua”;**

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas a este Despacho en el artículo 10° inciso g) del Decreto Supremo antes citado;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Ingeniero Abilio Tovar Gonzáles en el cargo de Administrador Local de Agua Casma – Huarmey.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir de la fecha, al Ingeniero **ELISEO MARCIANO PUELLES LOZADA** las funciones de la Administrador Local de Agua Casma – Huarmey.



Regístrese, comuníquese y publíquese

FRANCISCO PALOMINO GARCIA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua